

Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	 POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

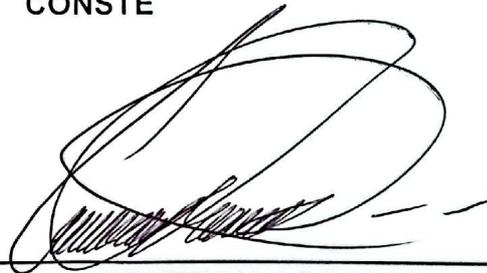
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, febrero 11 del 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe Oficina Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-015253-MEBUC del 11/02/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 626355-20250126 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Patrullero CRISTIAN ASCANIO
Secretario del Comando Operativo

Elaborado por PT CRISTIAN ASCANIO
Revisado por PT CRISTIAN ASCANIO
Fecha elaboración: 11/02/2025
Ubicación: Datos D/ Respuestas